



Análisis sobre la situación de las mujeres frente al COVID-19

Aluna Acompañamiento Psicosocial¹

Un análisis psicosocial sobre los impactos de la contingencia sanitaria en la vida de las mujeres, parte de entenderla como una crisis que se sobrepone a un contexto previo de violencia patriarcal y sociopolítica. La pandemia expone las carencias de un sistema político y socioeconómico que se encuentra profundamente deteriorado y que impacta, de manera diferenciada, la vida de las personas y los grupos en razón de sus condiciones de vida.

La violencia ejercida contra las mujeres, por razones de género, es una de las problemáticas más profundas y de larga data en México. Uno de los momentos más críticos y dolorosos de la historia reciente del país fue hace más de 26 años, cuando se hizo público el hallazgo de cuerpos de mujeres en los espacios públicos de Ciudad Juárez, Chihuahua, lo que resultará no ser un hecho aislado sino una constante –en aquel estado y en todo el país- y para lo que más tarde se acuñaría la categoría de violencia feminicida. Desde entonces, la labor de cientos de mujeres ha sido visibilizar esta violencia, nombrarla, analizarla y abrir espacios políticos y jurídicos que permitan señalar y sancionar a los responsables. Sin embargo, el reto sigue siendo mayúsculo y en los últimos años nos ha sorprendido el aumento, cada día más acelerado, de las agresiones sexuales, los feminicidios, las desapariciones de mujeres y las agresiones contra quienes se atreven a denunciar.

Hoy día, en el marco de la pandemia, la posibilidad del aumento en la violencia contra las mujeres fue una de las alertas tempranas que anunciaron organizaciones de mujeres y activistas a unas horas de dar inicio la medida del confinamiento, tomando como referencia la agudización de violencia doméstica registrada en países como España y Argentina. En México, esfuerzos como el de La Red Nacional de Refugios, el Observatorio Nacional del Feminicidio, la Red Todos los

¹ Autoría: Sofía Silva Gracia. Revisión: Jessica Arellano y Stefania Grasso.



Derechos para Todas y Todos², así como la documentación hecha por mujeres (como María Salguero³, por ejemplo) han permitido dar cuenta de la crisis de violencia contra las mujeres en todo el país y de las dificultades que enfrentan para acceder a la atención institucional y a la justicia, siendo los hogares uno de los lugares de mayor riesgo y los familiares los principales agresores.

Por qué no contar hasta diez

De acuerdo con la Red Nacional de Refugios, desde el inicio del confinamiento y hasta finales de mayo, en el país se han registrado más de 350 feminicidios y se calculan en promedio 166 agresiones sexuales diarias al interior de los hogares. De acuerdo con la Oficina para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sólo en el primer mes de confinamiento en México se registró un aumento del 80%⁴ en las llamadas de emergencia por violencia de género. Esto es sólo la cara más visible de una estructura de violencia que hace parte de la vida cotidiana, de la dinámica social y de la cultura. Una estructura que ha costado mucho tiempo develar y desentrañar para hacerla visible.

Hacer frente a la violencia patriarcal es una responsabilidad colectiva y política que implica desnormalizar comportamientos, dinámicas, narrativas y pensamientos que pueden manifestarse, también, de formas sutiles y que atentan contra la dignidad de todas las mujeres. Durante la pandemia esta estructura ha quedado al descubierto, exaltando la desigualdad de condiciones en que las mujeres habitan distintos territorios, desde sus cuerpos hasta los espacios más públicos en que participan; “mujer” no es una categoría homogénea, existen muchas formas de habitarla, de construirla e incluso de reivindicarla. El aislamiento ha repercutido de manera diferenciada en la vida de cada una por razones de clase, identidad de género, pertenencia cultural, por la labor que desempeñan, la geografía en que habitan, entre muchas otras. Así pues, no todas están en confinamiento ni tampoco es el confinamiento el único, o más importante riesgo, que enfrentan.

² Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT). (2020). *Impunidad feminicida. Radiografía de los datos oficiales sobre violencia contra las mujeres (2017-2019)*. Ciudad de México. Disponible en: <https://bit.ly/3aMCikL>

³ María Salguero es una ingeniera geofísica originaria de Ciudad de México que, desde el año 2015, comenzó a documentar a partir de fuentes hemerográficas los feminicidios que se registran en todo el país. Con base en su documentación ha elaborado un mapa virtual en la plataforma de Google Maps en donde puede consultarse todo el registro por año y por caso. Esto le ha permitido hacer análisis de la violencia feminicida basada en el territorio y en las características de cada caso.

⁴ Redacción. (2020). *Se incrementa en 80% llamadas de auxilio de mujeres por violencia: PNUD*. Agosto 20, 2020, de La Jornada Sitio web: <https://bit.ly/34jnVDe>



En el espacio doméstico, históricamente, se han concentrado las distintas opresiones que limitan la libertad de las mujeres; por ello, la medida del confinamiento, además de mitigar el riesgo de contagio durante la pandemia, ha sido un factor de riesgo para las mujeres puesto que: les implica pasar más tiempo encerradas con el agresor, limita los espacios en que pueden enriquecer e intercambiar con sus redes de apoyo e impide la diversificación de actividades (incluso económicas) que les permiten ser más independientes y autónomas. Sin embargo, estas violencias y formas de opresión no se quedan en el confinamiento, se reproducen en lo público y hacen parte de los distintos ámbitos de la vida, incluyendo espacios de participación así como de las posturas políticas y acciones con las que socialmente se responde o se hace frente tanto a la violencia patriarcal como a la violencia sociopolítica.

Bajo el enfoque psicosocial y el marco de los derechos humanos, consideramos que es responsabilidad del Estado tomar medidas que permitan hacer frente a los impactos, así como a los retos que resulten de la contingencia sanitaria. Es por ello que resulta preocupante cuando el representante del poder ejecutivo afirma que las denuncias y testimonios de las mujeres son falsos⁵; reafirmando así la existencia del pacto patriarcal⁶ del que siempre ha hecho parte el Estado, en el que la duda cubre el dicho de las mujeres y encubre la acción violenta de los agresores.

En la apuesta por la “fraternidad familiar”, expuesta en numerosas ocasiones por el ejecutivo federal⁷, vislumbramos el principal problema, pues simbólicamente e históricamente las mujeres están exentas de ella; la fraternidad es un pacto entre hermanos que se ha transmitido de una generación a otra por medio del silencio que invisibiliza la existencia femenina y adormece cualquier intento por romper con la inercia del encubrimiento a los agresores. En el centro de esa promesa de fraternidad se niegan los abusos y se permite la transgresión de la integridad de las

⁵ Redacción. (2020). *AMLO dice que el 90% de las llamadas sobre violencia contra las mujeres son falsas*. Agosto 20, 2020, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/llamadas-falsas-violencia-mujeres-amlo/>

⁶ “Históricamente el término ‘pacto patriarcal’ ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social.” Fontenla, M. (2008). *¿Qué es el patriarcado?* Agosto 20, 2020, de Mujeres en Red: El periódico feminista Sitio web: <https://bit.ly/3aGO0NK>

⁷ En referencia a la declaración del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la prioridad de la fraternidad y la familia, quien incluso ha planteado en diferentes momentos la importancia de las mujeres en su rol de cuidadoras. García Martínez, A. (2020). *Familia fraterna de AMLO, alejada de la realidad coinciden feministas*. Agosto 20, 2020, de Cimacnoticias Sitio web: <https://bit.ly/2Q90vbp>



mujeres para resguardar las relaciones románticas, el bienestar familiar y con ello el orden social establecido. Dicha promesa atraviesa los muros y trastoca las instituciones donde las denuncias son cuestionadas desde la moral masculina y las mujeres son juzgadas por comportamientos y decisiones que de alguna forma las hicieron “merecedoras” de esa violencia.

El pacto patriarcal queda sellado cuando el más alto nivel del Estado pasa por alto análisis, desarrollos teóricos y esfuerzos de lucha hechos por cientos de mujeres durante décadas y, en su discurso, reduce el problema a un breve momento de “impaciencia” que según su lógica se detendrá al “contar hasta diez”⁸ como si se tratara de aplacar un instinto. Esta lógica está basada en la naturalización y la permisividad del ejercicio de violencia que se concede a los hombres y en el sentido de propiedad como fundamento de las relaciones de pareja, las relaciones familiares y sociales con el que se jerarquiza a las personas que hacen parte de ellas y con eso también sus roles, opiniones, vínculos y deseos. Contar hasta diez no sólo es absurdo frente a la profundidad y gravedad de la violencia patriarcal sino que además fomenta la idea de que la atención a la violencia debe quedarse en el ámbito privado lo que deslinda de la responsabilidad al agresor, a la sociedad y al Estado que continúan siendo omisos.

Pandemia y criminalidad: algunos impactos en la vida de las mujeres

En el marco de la pandemia se ha registrado un aumento de la violencia; en distintos puntos del territorio nacional se observa que la criminalidad no está en confinamiento pues los cárteles y grupos criminales siguen operando y usan el confinamiento como estrategia para amenazar a la población y extender su dominio.

Se ha observado, en particular, un aumento en actividades criminales que afectan de manera diferenciada a mujeres y niñas; tal es el caso de la trata de personas con fines de explotación sexual, como expresa Santiago Nieto Castillo, jefe de la Unidad de Inteligencia financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien a finales de abril declaró que algunos cárteles mexicanos que tuvieron interrupciones en sus negocios principales se han diversificado hacia el tráfico sexual. Así, pese a las restricciones por la pandemia, en la zona oriente del país - especialmente los corredores comerciales asociados a la trata de personas y explotación sexual de mujeres y niñas en Puebla y Tlaxcala- se mantiene la actividad de los servicios sexuales y la

⁸ Ortiz, A. (2020). “Cuenta hasta 10”. Agosto 20, 2020, de El Universal Sitio web: <https://bit.ly/3aP8kwz>



diversificación de medios por los cuales las redes de tratantes ofrecen estos servicios. Ante esto organizaciones defensoras de derechos humanos de la región denuncian la ausencia del Estado y la continuidad de la impunidad frente la problemática⁹.

En este mismo sentido, María Salguero hace un análisis de los datos que ha recopilado en su investigación hemerográfica y sistematizado en el “Mapa nacional de feminicidios en México”¹⁰, donde identifica el aumento del “feminicidio por pertenencia al enemigo”¹¹, clasificación que, aunque no existe en la legislación mexicana, ha sido identificada por las Naciones Unidas en algunos países de América Latina donde existen conflictos armados, y hace referencia a los asesinatos de mujeres por la relación que tienen con los grupos adversarios, no necesariamente como sujetos activos en el conflicto sino por pertenecer al entorno cercano de los sujetos adversarios, incluyendo a parejas y familiares. Salguero decide retomar esta categoría para explicar el aumento de los feminicidios en territorios ocupados, o en disputa, por los principales cárteles ya que muchas veces se acompañan por mensajes y amenazas entre grupos criminales. Esto quiere decir que la razón de género detrás de estos feminicidios es considerar a las mujeres, a las niñas y niños como la propiedad de un cartel o grupo criminal enemigo.

Redes de mujeres: afrontamientos que anteceden a la pandemia

El 2020 nos ha colocado frente a numerosos retos y cuestionamientos que ponen en entredicho el orden social y la vida tal y como la conocíamos. Para México fue probablemente marzo el mes en que la realidad se sacudió de tal forma que pensar volver a la normalidad es simplemente imposible.

Apenas unas semanas antes de comenzar la cuarentena fuimos testigos y también partícipes de una de las movilizaciones de mujeres más importante de los últimos años, denunciando las múltiples manifestaciones de la violencia patriarcal. Tanto en la Ciudad de México como en otros estados, las células de mujeres organizadas que denuncian la violencia en los hogares, la violencia

⁹ de la Luz Degante, G. (2020). *Pandemia no ha inhibido actividad de trabajadoras sexuales en la vía corta; tratantes adecúan operaciones: CFJG*. Agosto 20, 2020, de La Jornada de Oriente Sitio web: <https://bit.ly/3gdkgcl>

¹⁰ La actualización del mapa en la plataforma de google puede consultarse en: <https://bit.ly/3hj8MFN>

¹¹ Término incluido en el Protocolo latinoamericano de muerte violenta de mujeres por razones de género. Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) , Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Panamá. Disponible en: <https://bit.ly/2EiybRw>



sexual y la falta de acceso a la justicia se sumaron a los ya muchos esfuerzos de mujeres que buscan a sus hijas desaparecidas o justicia para las que han sido asesinadas en todo el territorio nacional. El movimiento de estudiantes feministas tenía tomadas varias escuelas preparatorias y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para señalar que las instancias destinadas a investigar la violencia de género y violencia sexual ejercida contra estudiantes, maestras y trabajadoras no han dado resultado alguno.

El día 9 de marzo se concretó el paro nacional “Un día sin Nosotras” en el que se estima que participaron 22 millones de mujeres de todo el país; de acuerdo con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, el impacto económico de esta acción fue de al menos 30,000 millones de pesos¹², sin embargo a este cálculo hay que sumar el trabajo no remunerado que las mujeres realizan en el hogar lo que incluso puede superar los 11,256 millones de pesos¹³. Los alcances de estas acciones, más allá de lo económico, son resultado de décadas de organización que ha permitido a las mujeres reconocer la violencia, nombrarla y hacer denuncias públicas y/o penales con mayor frecuencia, aun cuando en ocasiones debe hacerse de manera anónima para salvaguardar la integridad física y psicológica de las denunciantes.

La pandemia sólo ha dejado al descubierto lo que ya venían señalando los feminismos y movimientos de mujeres: la gravedad de la desigualdad de género, las diferencias entre los impactos que genera esa desigualdad en la vida de cada mujer, el carácter estructural de la violencia patriarcal que se sostiene en la dinámica familiar haciendo de los hogares el lugar más peligroso para las mujeres y finalmente la importancia del trabajo de cuidados, sus alcances económicos y políticos, siendo estos los que se han vuelto imprescindibles tanto en el mundo privado como en lo público.

La normalización de los roles de cuidado y la organización doméstica, comunitaria o de la economía no formal como tareas exclusivas o mayoritariamente de las mujeres, exacerbadas en contexto de pandemia, significó un enorme aumento en el desgaste psicoemocional impactando en la salud mental de millones de mujeres, pues no sólo implica la sobrecarga en el trabajo y las

¹² Redacción. (2020). *Concanaco: #UnDíaSinMujeres deja impacto económico de 30 mil mdp en sector de comercio y servicios*. Agosto 20, 2020, de Sin Embargo Sitio web: <https://bit.ly/2COooCi>

¹³ Ruiz, E. (2020). *El impacto económico por el paro de mujeres*. Agosto 20, 2020, de El Universal Sitio web: <https://bit.ly/31fcP0n>.



acciones concretas sino también en lo que se define como “carga mental”¹⁴ que representa en gran medida el trabajo invisible y poco valorado de administrar el tiempo, los recursos e incluso la gestión de los vínculos y las relaciones. Esta carga se refleja en el trabajo doméstico, en el ejercicio de la maternidad y en el trabajo remunerado que, en muchos casos, se realizan en el mismo espacio físico en el que pocas veces se cuenta con las condiciones necesarias para cubrir las necesidades básicas.

Así mismo se ha vivido un aumento del trabajo de cuidados en el ámbito público, por ejemplo en los sectores de la salud y la educación. En México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se tienen registrados 472 mil 781 enfermeras con un grado técnico o especializado, el 79.1% son mujeres; además, hay 319 mil 757 personas que ejercen la medicina, de las cuales son mujeres el 38.7%; de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), son ellas quienes se encuentran más expuestas a contagio de COVID-19¹⁵. En cuanto a la educación, se estima que tan sólo en el nivel primaria el 67% de las docentes son mujeres, en secundaria representan el 54% y en medio superior 52%¹⁶ quienes trabajaron a distancia para mantener y concluir el ciclo escolar, al menos desde el 23 de marzo hasta el 5 de junio, lo que significó un aumento hasta del triple de horas en su jornada laboral.

A esto tendríamos que sumar los trabajos de limpia y recolección de residuos, el comercio de alimentos y productos de primera necesidad, el trabajo en la agricultura y en la industria maquiladora; sectores que permanecen invisibilizados y precarizados. Se da por entendido que son trabajos básicos que no pueden detenerse sin que con ello se garanticen las condiciones de seguridad necesarias para que se realicen, estos corren a cargo de mujeres y hombres de todas las edades que forman parte de las clases menos favorecidas y son las primeras afectadas por la crisis económica y sanitaria que se ha desencadenado.

Frente a esto se reactivaron y nacieron redes que han permitido sostener la vida aún con la incertidumbre, el miedo y las dificultades económicas. Las experiencias y herramientas que tienen las mujeres en el ejercicio del espacio privado y público se han convertido en estrategias de

¹⁴ Charpentier, D. (2020). *Carga mental: la tarea invisible de muchas mujeres que viven en pareja*. Agosto 20, 2020, de biobiochile Sitio web: <https://bit.ly/3gh3dqg>

¹⁵ Xantomila, J. (2020). *Mujeres enfermeras son las más expuestas a contagio de Covid19: Inmujeres*. Agosto 20, 2020, de La Jornada Sitio web: <https://bit.ly/3aFE0ob>

¹⁶ Gutiérrez Larios, S. (2020). *Día del Maestro*. Agosto 20, 2020, de El Universal Sitio web: <https://bit.ly/34jm7du>



afrontamiento frente a la pandemia, no sólo en la vida individual y en el presente, sino en la experiencia colectiva y comunitaria, e incluso en lo que se puede comenzar a imaginar en el mediano y largo plazo.

Las prácticas de cuidado tienen una enorme potencia política si logramos desprivatizarlas, diversificarlas y redistribuirlas. Ejemplo de esto son las redes de comunicación entre amigas y compañeras para hacer frente al desgaste psicoemocional y a la violencia doméstica; la activación de alternativas económicas y de trabajo desde casa, que las mujeres han realizado desde hace décadas intentando equilibrar su ejercicio profesional con la dinámica doméstica y el ejercicio de la maternidad; la atención de los partos en casa que aumentó en el periodo de confinamiento, lo que representa la recuperación de saberes ancestrales salvaguardados por mujeres sanadoras de todas las culturas; las iniciativas de colectas y entrega de recursos económicos y materiales para sostener a mujeres en situación de vulnerabilidad¹⁷.

“Entonces podemos ver que la reproducción es el terreno estratégico fundamental para la construcción de un futuro, de una sociedad. Reproducción significa vida, significa futuro. Vivimos en un sistema capitalista que su problema fundamental, lo que lo hace insustentable, es que sistemáticamente se basa sobre la subordinación de la reproducción de la vida. La subordinación de nuestra vida, de nuestro futuro. Se basa en el lucro individual, en el lucro de las grandes compañías y corporaciones. Esto es el capitalismo. Se funda sobre la explotación del trabajo humano y la subordinación de nuestra reproducción. Se puede ver que todas las medidas políticas y económicas que ponen en acción están conformadas por esta finalidad.”¹⁸

Estas iniciativas pueden ser una alternativa frente a la emergencia y a la visión (masculina) del Estado para abordar la crisis, pues ha quedado al descubierto la herida profunda del sistema patriarcal y capitalista; al mismo tiempo visibiliza las numerosas formas de resistencia que se han

¹⁷ Por mencionar algunos: la iniciativa “Comemos todas o ninguna” de la colectiva Moradas en el Estado de México, la colecta organizada por el grupo “Crianza feminista” para apoyar a mujeres que ejercen la maternidad y la crianza en la Ciudad de México, el Fondo solidario de emergencia COVID-19 México apoyar y acompañar a mujeres víctimas de violencia, migrantes, trabajadoras sexuales, familias indígenas urbanas, pepenadores, recolectores de basura y algunas otras poblaciones precarizadas, durante la contingencia sanitaria

¹⁸ Resumen Latinoamericano. (2020). *Feminismos. Capitalismo, reproducción y cuarentena*. Por Silvia Federici (video). Agosto 20, 2020, de Resumen Latinoamericano Sitio web: <https://bit.ly/3aKlsTv>



construido desde abajo y nos invita a cuestionar todo aquello que creíamos imprescindible y, por supuesto, lo que realmente resulta indispensable para la vida.

Situación de las mujeres defensoras y periodistas durante la pandemia

Como parte de este panorama, es preciso reconocer que las resistencias y las luchas continúan y toman un nuevo sentido: reafirmar la vida frente a la crisis y las numerosas incertidumbres que enfrentamos, con todos los matices que esto ha ido tomado a lo largo de los meses. En ese sentido, las mujeres periodistas y las defensoras de derechos humanos han ocupado un lugar fundamental al sostener la posibilidad de organización, el acceso a la información y la visibilización de otros temas que han quedado a la sombra del COVID-19.

Por eso es necesario hablar de los riesgos y las condiciones diferenciadas que enfrentan por mantener su labor aún en el contexto de la pandemia. De acuerdo con la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, durante la pandemia, las agresiones contra este sector se han agudizado gravemente. Tan solo de enero a mayo esta Red documentó 325 agresiones, de las cuales: 151 fueron contra quienes defienden el derecho a la información y la libertad de expresión; 84 contra quienes defienden el derecho a una vida libre de violencia y 35 contra quienes defienden la tierra, territorio y recursos naturales. Las agresiones más frecuentes que han registrado son el hostigamiento e intimidación y la incitación abierta a la violencia contra las mujeres defensoras, siendo los estados con mayor incidencia: Puebla, Oaxaca, CDMX y Sonora¹⁹.

Por su parte, Artículo 19, organización que promueve y defiende el derechos de libertad de expresión, da cuenta de las persistentes transgresiones a la libertad de expresión, así como la falta de corresponsabilidad por parte de los medios de comunicación y de las autoridades para garantizar la protección y condiciones laborales mínimas para quienes ejercen el periodismo; hasta el mes de junio, al menos 15 periodistas y trabajadores de comunicación social fallecieron por COVID-19 y al menos tres más fueron asesinadas. De acuerdo con la documentación que realizan cotidianamente desde Artículo 19, 43% de las agresiones cometidas contra personas periodistas

¹⁹ CIMAC RADIO. (2020). *Análisis Feminista: Agresiones contra defensoras de Derechos Humanos en la pandemia*. Agosto 20, 2020, de CIMAC RADIO Sitio web: <https://bit.ly/2FBg61u>



son cometidas por funcionarios públicos; en el contexto de la pandemia estas agresiones representan hasta el 60%²⁰.

A esto sumamos los eventos de criminalización registrados los días 6 y 8 de junio de 2020, cuando tres defensoras en el Estado de México, San Luis Potosí y Tamaulipas fueron detenidas de manera selectiva y, aunque fueron puestas en libertad, aún se enfrentan a proceso, limitando su libertad y participación política. Estos datos reflejan, por un lado, los retos que las mujeres defensoras viven cotidianamente y son una expresión de los riesgos que enfrentan quienes denuncian la violencia patriarcal y sociopolítica, así como la incomodidad que generan en las distintas estructuras de poder. El hecho de que una de las labores más castigadas sea la defensa del derecho a una vida libre de violencia habla del continuo de impunidad, revictimización y represión que se replican en las distintas instancias de la vida pública.

Por su parte, las agresiones contra quienes defienden la tierra, territorio y recursos naturales, así como en contra las mujeres periodistas evidencian los múltiples territorios en disputa, siendo uno de los retos principales la relevancia económica y política que tienen los megaproyectos y el manejo de la información en medio de la crisis detonada por la pandemia. No sorprende que al inicio de la pandemia la principal narrativa utilizada por los grupos en el poder fue el discurso de la guerra, esto ya nos anticipaba las estrategias, prioridades y uso político que se le daría a los impactos generados por la crisis sanitaria a escala mundial, razón por la cual es preciso hacer una lectura de lo que vendrá en un mediano y largo plazo en pos de la recuperación económica y lo que eso representará para quienes ejercen la defensa de derechos humanos y el periodismo.

En el caso de las mujeres, estos retos se entrecruzan con las condiciones de género que ya hemos descrito anteriormente, enfrentando no sólo un contexto de violencia sociopolítica sino también el contexto de violencia patriarcal y los riesgos específicos que ponen en entredicho su integridad como mujeres y como sujetos políticos²¹, pues las agresiones y ataques cometidos en su contra afectan también a sus familias, organizaciones y comunidades.

²⁰ Velázquez, M. (2020). *Periodistas, frente a desinformación y las agresiones*. Agosto 20, 2020, de El Economista Sitio web: <https://bit.ly/3gjlAh4>

²¹ Ver también Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. (2019). *Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo?* México: Aluna. P. 39. Disponible en: <https://bit.ly/2jXvRpb>



Atender las necesidades específicas de las mujeres defensoras, periodistas y luchadoras sociales es apostar por nuevas formas de hacer política, de reconocer los aportes de la participación de las mujeres y su rol como sujetos políticos que escriben desde otro lugar la historia de las resistencias. Hacerlo de una manera crítica y analítica con un enfoque interseccional es dejar de masculinizar la participación social y política, buscando nuevas claves en las resistencias cotidianas con que las mujeres hacen frente a la violencia sociopolítica y patriarcal.

Retos colectivos frente a la pandemia en el contexto de la violencia patriarcal

Desde el enfoque psicosocial, la salud mental incluye la dimensión de las relaciones sociales, el cuidado colectivo y la validación de todas las experiencias afectivas, físicas, emocionales y organizativas de los sujetos políticos. De modo que la colectivización de las experiencias y saberes de las personas frente a un evento irruptor de la realidad, como ha sido la pandemia, es una manera de fortalecerse para reafirmarse en lo que creen, en lo que aspiran y en la esperanza de transformar lo que consideran injusto.

En estos meses han quedado expuestos los graves costos del sistema patriarcal y capitalista y se han generado múltiples impactos que sólo podremos enfrentar de manera colectiva. Recuperar la visión específica de las mujeres como sujetos políticos implica afianzar esfuerzos que han mantenido a flote numerosos procesos sociales, económicos y políticos durante la pandemia. Esto nos obliga a ser más conscientes sobre lo que ha cambiado, lo que resulta insostenible del ritmo de vida que teníamos previamente y aquello por lo que hay que seguir luchando. Dado que el patriarcado hace parte de todas nuestras interacciones, referentes y prácticas de la vida cotidiana, a nivel organizativo, familiar, comunitario y social podemos identificar retos para un mediano y largo plazo:

- Fortalecimiento de las redes entre mujeres que permitan, entre otras cosas, hablar sobre la incertidumbre, los miedos y preocupaciones frente a la violencia en el contexto de la pandemia. Se hace necesario construir y consolidar espacios para hablar de qué se puede hacer para elaborar los duelos, nombrar lo que se ha podido hacer e intercambiar estrategias de autocuidado y cuidado colectivo.
- Consolidar estrategias para hacer frente a los distintos riesgos que experimentan las mujeres derivados de la violencia patriarcal y sociopolítica en sus contextos particulares,



contemplando medidas de reacción y prevención que se ajuste a las necesidades y prioridades específicas de cada una.

- Tanto en lo individual como en lo colectivo vale la pena abrir la reflexión sobre: ¿Quiénes éramos antes de la pandemia y quiénes somos ahora?, ¿qué nuevas condiciones enfrentan las mujeres de nuestro entorno y aquellas con quienes colaboramos?, ¿qué nuevas posibilidades soñamos?, ¿qué hay que adaptar o flexibilizar de nuestros proyectos para hacer frente a los nuevos retos?, ¿qué acciones, comportamientos y pensamientos que antes eran cotidianos ahora nos resultan insostenibles?, ¿qué debemos cuestionar y transformar de nuestras interacciones cotidianas para evitar reproducir la violencia patriarcal?
- Una de las emociones más experimentadas por las mujeres en contextos de violencia patriarcal es la culpa, ya que permite sostener y reproducir el control sobre las mujeres. Por esto es necesario reflexionar sobre las responsabilidades colectivas, la redistribución de las tareas, cuestionar los estereotipos de género y la división sexual del trabajo que pueden estar atravesando la dinámica de nuestras relaciones familiares, laborales, organizativas y comunitarias.
- Revalorizar la lógica comunitaria frente al individualismo, propio del capitalismo, visibilizando el rol que tienen en esto las mujeres y las prácticas que podemos poner en marcha para defender lo colectivo.
- Resignificar y valorar el rol social y político de las mujeres, reconociendo entre otras cosas la potencia política del trabajo de cuidados y la visión femenina de la realidad.
- Reconocer las necesidades y situación específica de las mujeres defensoras y periodistas, validando la importancia de su rol y liderazgo en el contexto del país y garantizando su seguridad.

Por otro lado la pandemia ha significado un importante retroceso en muchas de las conquistas que durante más de tres décadas habían sido alcanzadas por las luchas de las mujeres, en términos de políticas públicas; esto nos deja una serie de pendientes frente a las acciones del Estado:



- Contrario a lo que supone la teoría de derechos humanos, en la práctica los derechos conquistados no son una garantía y es necesario seguir insistiendo en mantenerlos y visibilizar los retrocesos que han ocurrido.
- En términos de la defensa de derechos, preguntarnos constantemente ¿a qué derechos tienen acceso quiénes?, ya que como hemos comentado la realidad de cada mujer es distinta. Si bien un marco jurídico y legislativo general es útil, garantizar el acceso a los derechos implica vigilar la aplicación de los mecanismos, el trato, información y servicios necesarios de forma equitativa.
- La exigencia y prioridad de reestablecer los procesos judiciales en casos de feminicidio, violencia sexual, violencia intrafamiliar y desaparición, pues la pausa en que han permanecido las instituciones incrementa los riesgos para las víctimas, sobrevivientes y familiares.
- Dado el aumento y aceleración de la violencia contra las mujeres que se ha observado en estos meses, organizaciones como La Red Nacional de Refugios advierten de los retos frente al regreso a una “nueva normalidad” puesto que “se desconoce la existencia de un protocolo de actuación integral coordinado e intersectorial con enfoque de género, Derechos Humanos e interculturalidad para atender los impactos y secuelas que el COVID-19 ha dejado y seguirá dejando (aún después de levantarse la etapa del confinamiento) en la vida de las mujeres mexicanas”²².
- Análisis crítico de las políticas de aislamiento y la consigna del encierro, así como de los impactos que ha tenido en la pérdida de la autonomía, el incremento de las desigualdades y la ruptura del tejido social en distintos sectores y comunidades.
- Tener en cuenta que los recortes hechos a los programas, mecanismos e instituciones dedicadas al trabajo con mujeres no solo frenan la posibilidad de disminuir la violencia si no que además atenta contra la apuesta política de erradicar las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres.

²² Soto Espinosa, A. J. (2020). *Urgen recursos para víctimas de violencia que no puedan regresar a la “nueva normalidad”*. Agosto 20, 2020, de Cimacnoticias Sitio web: <https://bit.ly/2Yjyr9L>

